

## CÉDULA DE RESULTADOS

<b>CONTRALORÍA DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO</b>	<b>ENTE:</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio	<b>RESULTADOS PRELIMINARES TOTALES</b>		0	
	<b>OFICIO DE COMISIÓN N°</b>	2206/DC/DGDE/2020 del 09 de septiembre de 2020	<b>RESULTADOS PRELIMINARES NO RELEVANTES</b>		0	
	<b>EXPEDIENTE N°</b>	45/N-032/2020	<b>RESULTADOS PRELIMINARES RELEVANTES</b>		0	
	<b>ACTA N°</b>	033/DGDE/2020 del 30 de septiembre de 2020	<b>MONTOS</b>		<b>AUDITADO</b>	<b>OBSERVADO</b>
	<b>PERIODO</b>	01 de enero al 31 de agosto del 2020			\$4,741,934.07	\$0.00
<b>RESULTADOS DETERMINADOS EN AUDITORIA</b>	<b>SEGUIMIENTO N°</b>		<b>En el transcurso de la auditoría</b>	<b>Solventadas</b>	<b>Respuesta Insuficiente</b>	<b>Pendiente de Solventación</b>
	<b>N° OFICIO DEL ENTE</b>					
	<b>RUBROS AUDITADOS:</b>	a) Nóminas.	<b>EVALUACIÓN I</b>			
			<b>EVALUACIÓN II</b>			

<b>RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO</b>	<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA</b>
<p><b>ANTECEDENTES</b> Oficio de orden de auditoría y comisión número 2206/DC/DGDE/2020 de fecha 09 de septiembre de 2020, y Acta de Inicio 45/N-DGDE/2020, del 30 de septiembre de 2020.</p> <p><b>CONTROL INTERNO</b> Del Estudio General, Análisis, Investigación, Declaración e Inspección del Control Interno establecido en la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, se comprobó la existencia de Políticas Internas, apoyada en las leyes, normas y lineamientos vigentes; los cuales permitieron evaluar su aplicación, con la finalidad de constatar que los controles internos, procesos y sistemas utilizados que sustentan la labor administrativa en el rubro de Nóminas, se apegó totalmente a estos preceptos, en virtud de que del desahogo de los procedimientos de Auditoría aplicados, se concluye que se da cumplimiento pleno a la normatividad vigente, obteniendo resultado de conformidad</p>		

Cédulas de Resultados derivados de la Auditoría realizada a la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, respecto del Rubro: a) Nóminas.  
Período de Revisión del 01 de enero al 31 de agosto de 2020.  
Elaborado con fecha de 10 de diciembre de 2020.

**RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES****PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO****ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA****NÓMINAS**

Derivado de la investigación, inspección, análisis de la información y valoración de la documentación requerida mediante solicitud de información y documentación de auditoría número AUD/01/2020, de fecha 30 de septiembre de 2020, a la cual se dio respuesta mediante oficio CGEGT/138/2020, de fecha 02 de octubre de 2020, signado por la C. Paola Flores Anaya, Directora Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio y del análisis y cálculo a las Nóminas pagadas por el periodo revisado, por un importe total ejercido por \$4'741.934.07, del presupuesto autorizado para el año 2020 y del desahogo de los procedimientos de Auditoría aplicados, se concluye que se da cumplimiento pleno a la normatividad vigente, obteniendo resultado de conformidad.

Detalle de pago de nóminas por el periodo revisado:

Concepto	Sueldo base + otras prestaciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total ejercido de enero a agosto de 2020
Presupuesto ejercido acumulado de enero a agosto de 2020	4'134,736.00	526,761.691.00	80,436.38	4'741,934.07

**PLANTILLA DE PERSONAL:**

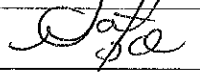
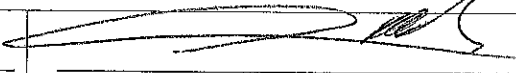
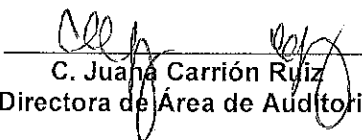
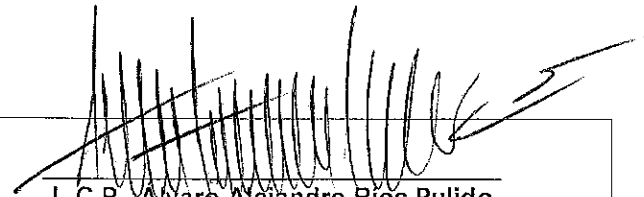
Se realizó análisis comparativo de la Plantilla proporcionada por la Dirección General Administrativa y las Nóminas, a fin de corroborar que el número de personal y sus categorías corresponden entre sí, determinado que las 11 plazas activas, autorizadas en el presupuesto autorizado para el 2020, para la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, corresponde a las plazas que integra la nómina base para el personal de confianza. Por lo anterior se concluye que se da cumplimiento pleno a la normatividad vigente, obteniendo resultado de conformidad.

**EXPEDIENTES DE PERSONAL**

Se revisó el 100% del total expedientes del personal que conforman la plantilla de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, por el periodo de enero a agosto de 2020, a fin de corroborar que los nombramientos se encuentren vigentes y debidamente autorizados, por lo que se concluye que se da cumplimiento pleno a la normatividad vigente, obteniendo resultado de conformidad.

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p><b>Movimientos de Personal</b>  Derivado de la investigación, inspección, análisis de la información y documentación respecto de los movimientos de personal, se determinó que durante el periodo revisado la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio no efectuó Altas de personal, Bajas de Personal, Licencias, Permisos o Comisiones con o sin goce de sueldo, no corrió con personal amonestado, etcétera. Por lo anterior se concluye que se da cumplimiento pleno a la normatividad vigente, obteniendo resultado de conformidad.</p>		

SIMBOLOGÍA: (NR) = Observación No Relevante (R) = Observación Relevante

 L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega Auditor	 C.P. Enrique Ramírez Rivera Coordinador de Auditoría	 C. Juana Carrión Ruiz Directora de Área de Auditoría	 L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
---	---	--	---

Cédulas de Resultados derivados de la Auditoría realizada a la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, respecto del Rubro: a) Nominas.  
Periodo de Revisión del 01 de enero al 31 de agosto de 2020.  
Elaborado con fecha de 10 de diciembre de 2020.